

### **III PREMIO DE POESÍA “SAN JUAN DE LA CRUZ - ACADEMIA DE JUGLARES DE FONTIVEROS”.**

La ACADEMIA DE JUGLARES DE FONTIVEROS “SAN JUAN DE LA CRUZ”, el Excmo. AYUNTAMIENTO DE FONTIVEROS y FONTECRUZ HOTELES convocan el III Premio Bienal de Poesía “San Juan de la Cruz -Academia de Juglares de Fontiveros”, de acuerdo con las siguientes

#### **BASES:**

- La dotación del premio es de 3.500,00 € (tres mil quinientos euros) más la edición del libro ganador en una editorial de distribución nacional. Del importe del premio se deducirán las cargas tributarias correspondientes, tendrá el carácter de pago de los derechos de autor de la primera edición junto con la entrega de 25 ejemplares de la obra galardonada.
- El plazo de admisión de trabajos finalizara el 15 de julio de 2021.
- Cada poeta podrá presentar una sola obra original e inédita, de técnica y temática libres, constará de una extensión mínima de 500 versos y no podrán haber obtenido ningún premio ni accésit en otro concurso de poesía previamente fallado.
- Los trabajos se presentarán en papel y por duplicado. En la portada se hará constar el título de la obra, sin firma alguna. Se adjuntará un sobre cerrado que contendrá en el anverso el título de la obra y en su interior el nombre y apellidos, N.I.F., en el caso de ciudadanos españoles, y número de pasaporte, en el de extranjeros, dirección postal y correo electrónico, teléfono del autor, así como un breve currículum.

- Los trabajos se enviarán por correo ordinario a la siguiente dirección:  
  
«Premio de Poesía San Juan de la Cruz de la Academia de Juglares de Fontiveros»  
Ayuntamiento de Fontiveros.  
Plaza de San Juan de la Cruz, 1.  
05310 – Fontiveros (Ávila).
  
- Presidirá el jurado el señor alcalde de Fontiveros y estará formado por miembros de la Academia de Juglares de Fontiveros “San Juan de la Cruz”, cuyos nombres se harán públicos una vez fallado el premio.
  
- 
  
- El fallo del jurado, que será inapelable, tendrá lugar en Fontiveros a lo largo del año 2021. Se dará a conocer a través de los medios de comunicación y al ganador se le notificará directamente.
  
- La persona galardonada se compromete a recoger el premio en un acto público que se celebrará en Fontiveros en fecha por determinar.
  
- Los trabajos que no se premien no serán devueltos y serán destruidos.
  
- No se mantendrá correspondencia con los autores de los libros presentados.
  
- La presentación de los trabajos a esta III edición del PREMIO “SAN JUAN DE LA CRUZ - ACADEMIA DE JUGLARES DE FONTIVEROS” implica la plena aceptación todas estas las bases

Fontiveros, Enero de 2021.